

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



RESOLUCIÓN N° 252 / 2015

VISTO:

La nota presentada por la Mgter. Nancy Stanecka, solicitando autorización para dictar Tutorías de Matemática I en la Extensión Aúlica de Deán Funes;

Y CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Stanecka revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Departamento de Estadística y Matemáticas;

Que de acuerdo a lo manifestado por la mencionada docente, la actividad se desarrolló entre el 31 de marzo y el 10 de junio del corriente, con una carga horaria de dos (2) horas semanales, no interfiriendo con sus actividades en esta Facultad;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que según lo establece el Art. 2° de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde hacer lugar al requerimiento; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

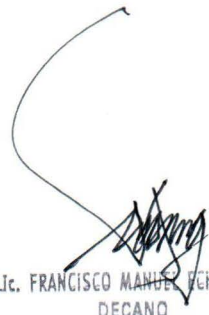
Art. 1°.- Dejar constancia que la Mgter. Nancy Stanecka (Legajo N° 27.097) ha sido autorizada, en su carácter de Profesora Adjunta de dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática, a dictar Tutorías de Matemática I en el marco del Proyecto de Seguimiento, Apoyo y Acompañamiento de los Alumnos, en la Extensión Aúlica Deán Funes, entre el 31 de marzo y el 10 de junio del 2015, debiendo encuadrarse el pedido en las disposiciones contenidas en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

nf

  
Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas